



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
I.E.S. Santa Bárbara-Málaga



**Unión Europea**  
Fondo Social Europeo

# PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL (PAD)

**sb**

**ies santa bárbara**

**Responsable Competencia Digital Educativa:**  
**Amparo Moreno Flores**  
**Coordinador TDE:**  
**Juan A. Valenzuela Molina**  
**CURSO 2022-2023**

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	2
2	COORDINACIÓN TDE Y RESPONSABLE DEL Comp Dig Edu.	3
3	INFORME DE RÚBRICA.	5
4	LÍNEAS DE ACTUACIÓN_PAD	22

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Actuación Digital es uno de los objetivos del **Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu(2021-2024)**.

El Plan de Actuación Digital, en adelante **PAD**, estructura las estrategias organizativas y académicas puestas en marcha de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

La *Resolución de 20 de septiembre, de la Dirección General de Tecnologías avanzadas y Transformación educativa sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del PCT*, establece las medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes, cuya **finalidad** es la de mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones digitalmente competentes.

La **Transformación Educativa en el ámbito digital** incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Engloba **tres ámbitos de actuación**:

1. **Organización y gestión de los centros docentes.**
2. **Procesos de enseñanza-aprendizaje.**
3. **La información y comunicación, tanto interna como externa.**

Los **elementos de la Transformación Educativa en el ámbito Digital** son los siguientes:

### 1. **Test de Competencia Digital Docente: Test CDD.**

El Test CDD permite al profesorado autodiagnosticar su nivel de competencia digital tomando como referencia el marco *DigCompEdu*.

Asimismo, se genera el **Informe de Centro** a fin de mostrar resultados que sean representativos del nivel competencial del claustro de manera global y diferenciada según las áreas establecidas en el Marco *DigCompEdu*.

La cumplimentación del Test CDD es un requisito necesario para la certificación de la participación del profesorado del centro en el proceso TDE.

### 2. **Competencia Digital de Centro: Rúbrica TDE.**

La Rúbrica TDE es una herramienta de autodiagnóstico integrada en el Sistema de Información Séneca que ayuda a evaluar el punto de partida del centro en relación a los tres ámbitos de actuación de la transformación digital.

### 3. **Plan de Actuación Digital (PAD).**

El proceso de transformación digital se desarrolla a través del PAD que engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa y que toma a su vez como referente el Marco de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, *DigCompOrg*.

## **2. COORDINACIÓN TDE Y RESPONSABLE DEL #CompDigEdu.**

Las **funciones del coordinador TDE** son las siguientes:

- a) Difundir las herramientas para la transformación digital implementadas en el sistema de información Séneca, así como los Marcos de Referencia de la Competencia Digital.
- b) Asesorar al profesorado del centro en la realización del Test CDD.
- c) Ayudar al equipo directivo, junto con la persona responsable #CompDigEdu del centro, a realizar y analizar el diagnóstico de la competencia digital docente (CDD) y de la competencia digital del centro (CDC).
- d) Colaborar, junto con el equipo directivo, en la elaboración del PAD, estableciendo las líneas de actuación del mismo.
- e) Impulsar la participación del profesorado del centro en actividades de formación en competencia digital, especialmente en las modalidades de autoformación (Grupos de Trabajo y Formación en Centros).
- f) Orientar y colaborar en el registro y la actualización de los recursos tecnológicos en el inventario del centro.
- g) Fomentar el uso positivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- h) Difundir el uso de los Recursos Educativos Abiertos (REA) en el centro.
- i) Gestionar la inscripción, participación y certificación, mediante la valoración de su desempeño, del profesorado en el proceso de transformación educativa en el ámbito digital.

Las **funciones de la Persona responsable del #CompDigEdu en el centro** son las siguientes:

- a) Elaborar el Plan de Actuación Digital del centro, con la colaboración del equipo directivo y de la persona que desempeña la coordinación TDE.
- b) Ayudar al equipo directivo, junto con la persona que desempeña la coordinación TDE del centro, a realizar y analizar el diagnóstico de la competencia digital docente (CDD) y de la competencia digital del centro (CDC).
- c) Participar en la organización de actividades formativas acordes con las líneas establecidas en el Plan de Actuación Digital, especialmente en las modalidades de autoformación (Grupos de Trabajo y Formación en Centros) así como difundir y promocionar la participación en las actividades formativas convocadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Ministerio de Educación y Formación Profesional relacionadas con el desarrollo de la competencia digital del profesorado, tanto individual como colegiada.
- d) Colaborar con la red de ATD.
- e) Difundir y promocionar la participación en las actividades formativas convocadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Ministerio de Educación y Formación Profesional relacionadas con el desarrollo de la competencia digital del profesorado, tanto individual como colegiada.
- f) Ofrecer al profesorado del centro herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuyan a mejorar la competencia digital del alumnado.
- g) Promover herramientas que optimicen la seguridad digital con el objetivo de identificar y prevenir posibles riesgos y amenazas.
- h) Informar al Claustro y al Consejo Escolar, a través de los representantes del profesorado, de las acciones que se lleven a cabo en el centro respecto del Plan de Actuación Digital.
- i) Registrar mensualmente en el Sistema de Información Séneca la actividad realizada para el desarrollo del programa #CompDigEdu en el centro.

### 3. INFORME DE RÚBRICA.

La puntuación obtenida por el centro es de 221,682 sobre 300.

#### ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

**1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital (1)** Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma y facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa Moodle, así como las plataformas Classroom y Teams para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

Su respuesta:

**1.a.1.** Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

**Sugerencia:** Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.

Contar con un Plan de Actuación Digital que contemple el diseño de aprendizaje online (1) es fundamental.

**2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (2)**

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (3).

Su respuesta:

**2.b.1.** Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante)

**Sugerencia:** El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado.

Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

**3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (4).**

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece

un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Su respuesta:

**3.a.1.** Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

**Sugerencia:** Mantener los criterios pedagógicos que permitan el desarrollo de las competencias en general, favoreciendo metodologías activas y cooperativas es el reto a cumplir, así como la difusión y puesta en práctica de estos procedimientos en centros más reticentes al cambio.

Es importante tener en cuenta el horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

#### **4. Elaboración y difusión de los horarios**

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:

**4.c.1.** La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

**Sugerencia:** Ampliar la difusión de los horarios del centro respetando la privacidad de los datos, como por ejemplo los horarios de atención a las familias por parte de los equipos directivos, Secretaría o tutorías, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

#### **5. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.**

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:

**5.c.1.** No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

**Sugerencia:** Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias.

## **6. Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.**

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

Su respuesta:

**6.c.1.** La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

**Sugerencia:** Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios y recursos del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Para la gestión de reservas se puede utilizar el módulo de Moodle MRBS (Meeting Room Booking Service), una app como Google Calendar accesible con las cuentas g.educaand.es, disponibles para los centros públicos, o ayudarnos de un documento compartido.

Su respuesta:

**6.a.2.** Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo.

**Sugerencia:** El siguiente paso sería simplificar el procedimiento de cumplimentación y gestión.

Su respuesta:

**6.b.3.** Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera online en el caso que fuese necesario, pero no contempla todos los aspectos: identificación de las necesidades, sistema de préstamo, conectividad y documentación ad-hoc.

**Sugerencia:** El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas cuando se necesite continuar con el proceso de enseñanza- aprendizaje de manera online en el caso de ser necesario.

En el Sistema de Información Séneca se puede generar la documentación necesaria relativa al préstamo, devolución y gestión de incidencias de los equipos distribuidos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad (Puesto Educativo en el Hogar).

Su respuesta:

**6.c.4.** El coste de mantenimiento NO aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

**Sugerencia:** La conveniencia de incluir este apartado en los documentos públicos del centro estriba en la necesidad de contribuir a la transparencia de la gestión, desde el consenso de sus órganos colegiados.

## **7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp (5).**

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:

**7.a.1.** Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro que incluye acciones formativas para el profesorado, personal no docente y familias.

**Sugerencia:** El paso lógico para la mejora consiste en abrir el centro a otras instituciones tanto para que contribuyan a la mejora de los aprendizajes como para que el centro se convierta en elemento dinamizador de su entorno.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:

**7.c.2.** Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

**Sugerencia:** La mejora en el desempeño de la CD solo es posible a través de una evaluación formativa, que implica la comunicación bilateral o multilateral con todos los agentes implicados. Incluso los docentes que se hayan autodiagnosticado como competentes necesitan participar en las actividades formativas para generar una red social de aprendizaje y extenderlo al personal no docente.

Su respuesta:

**7.a.3.** El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) habitualmente es consultado y participa en la formación.

**Sugerencia:** El papel dinamizador del órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) debe fomentarse por parte del equipo directivo, a la par que se demanda el reconocimiento al trabajo realizado, favoreciéndolo tanto en el horario como en el propio desarrollo profesional.

## **8. Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).**

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Plan de Centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online.

Retran a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con el apoyo del órgano de coordinación docente respectivo.

Su respuesta:

**8.a.1.** En el **Plan de Centro** y en el **Plan de Formación** se contemplan **acciones coordinadas** encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

**Sugerencia:** Un Plan de Centro actualizado es un conjunto de documentos vivos que recoge año tras año, entre otros aspectos, las actividades formativas propuestas por el órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.).

Tanto la transformación digital como la innovación son procesos inherentes a la transformación metodológica que deben ser recogidos en cada actualización del Plan de Centro.

Su respuesta:

**8.a.2.** Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos (6).

**Sugerencia:** Un paso más es difundir los resultados de la experiencia de manera inmediata en la web, blog del centro y en las Redes Sociales.

Además, el compartir la experiencia mediante la participación en Jornadas contribuye no



solo a la difusión sino a la mejora propia.

Su respuesta:

**8.c.3.** El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) no dinamiza y ni extiende la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

**Sugerencia:** Tanto la persona que desempeña la coordinación TDE como la responsable #CompDigEdu pueden dinamizar todas las actuaciones relativas a la TDE con mayor facilidad si colaboran con los órganos de coordinación docente del centro (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.), incluyendo la difusión de los proyectos de investigación, innovación y creación de materiales.

Es importante que esta labor se vea apoyada por el equipo directivo, a la par que el propio claustro aporte sus experiencias para su difusión.

Su respuesta:

**8.a.4.** El centro participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

**Sugerencia:** Afianzar y extender este tipo de actividades, así como proceder de forma sistemática a su difusión hará del centro una mejor organización digitalmente competente.

Su respuesta:

**8.a.5.** El centro organiza y/o participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

**Sugerencia:** Afianzar y extender este tipo de actividades, así como proceder de forma sistemática a su difusión hará del centro una mejor organización digitalmente competente.

Su respuesta:

**8.c.6.** Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

**Sugerencia:** Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

## **9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.**

Estas herramientas, integradas en Séneca (7) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso de transformación digital.

Su respuesta:

**9.c.1.** Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (8), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

**Sugerencia:** Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca.

Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en el seguimiento académico del alumnado.

Su respuesta:

**9.a.2.** Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula (9) y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

**Sugerencia:** La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.

Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

Su respuesta:

9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

**Sugerencia:** Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.

De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en el seguimiento académico del alumnado.

#### **10. Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)**

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:

10.a.1. La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.

**Sugerencia:** Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital de centro (CDC) se refiere en relación al Marco DigCompOrg (5).

Mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de Actuación Digital.

Su respuesta:

10.a.2. Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

**Sugerencia:** En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.

Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

Su respuesta:

10.a.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD (46) implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

**Sugerencia:** Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 11. Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes, como la proporcionada a por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a los centros educativos a través de BlogAverroes (10), permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:

**11.a.1.** El centro dispone de **web** actualizada Y **blogs educativos** dinámicos en los que participa activamente el alumnado.

**Sugerencia:** Incorporar los blogs a la web es una tarea que facilita el acceso a toda la información que emana del centro y debe ser el medio de difusión centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial. Como posible mejora, se propone la integración de los blogs en la web y la difusión de las actualizaciones de todos a través de las RR. SS.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de los centros y docentes Blogsaverroes(10), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).

Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager (11) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

Su respuesta:

**11.b.2.** El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Su respuesta:

**11.c.3.** La comunidad educativa no participa o lo hace escasamente en los medios digitales de difusión del centro.

**Sugerencia:** Incluir las redes sociales como parte del bagaje académico y su uso correcto puede ser una forma adecuada y fácil de hacer partícipe a la totalidad de la comunidad educativa; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:

**11.b.4.** La figura de Community Manager (CM) es unipersonal (11).

**Sugerencia:** Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.

Siempre manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.

Su respuesta:

11.b.5. Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

**Sugerencia:** Tanto los criterios como las normas son fundamentales a la hora de establecer una dinámica adecuada acerca de las publicaciones en las redes sociales del centro, incluidos aquellos relativos a la normativa acerca de la protección de datos. Informar a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación es primordial para la continuidad en el uso adecuado de estos medios.

## **12. Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.**

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:

12.b.1. El centro participa de forma **regular** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

**Sugerencia:** Por motivos de seguridad jurídica, protección de datos e identidad colectiva en el uso y participación en RRSS, resulta muy conveniente establecer pautas, criterios y normas para ello, siendo aprobadas previamente por los órganos oportunos. Convertir esta práctica en algo habitual sería el siguiente paso, ya que adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

## **13. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.**

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Su respuesta:

13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y son accesibles (12) para la comunidad educativa a través de Internet.

**Sugerencia:** Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta.

También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil (49).

Su respuesta:

13.b.2. Pueden descargarse los documentos para su cumplimentación.

**Sugerencia:** Para mejorar, es importante disponer de formularios online que den uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos. Además, permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados.

Su respuesta:

13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la red del centro (13).

**Sugerencia:** Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil

la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

Su respuesta:

**13.a.4.** Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen(14), utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

**Sugerencia:** Una vez establecida la prioridad de PASEN sobre el soporte papel para la comunicación con las familias, debe recogerse explícitamente en la documentación pública del centro, difundirse e informar a las familias y profesorado de nueva incorporación.

#### **14. Digitalización comunicaciones internas.**

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:

**14.a.1.** La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje (14 y 15).

**Sugerencia:** Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:

**14.a.2.** Las **familias** acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

**Sugerencia:** Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidades de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos.

Su respuesta:

**14.a.3.** La práctica totalidad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

**Sugerencia:** Una vez asentado el sistema de comunicación interna en el centro, es necesario mantenerlo informando al profesorado de nueva incorporación, así como dando a conocer sus ventajas a otros centros.

#### **15. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.**

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Su respuesta:

**15.b.1.** El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades

de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos.

**Sugerencia:** Una vez instaurada la dinámica de participar y organizar eventos de este tipo, convertirla en algo habitual y característico del centro puede ser fácil si se involucra a la totalidad del claustro, informando al profesorado de nueva incorporación, las familias e instituciones.

Su respuesta:

**15.a.2.** La participación de la comunidad educativa del centro es significativa.

**Sugerencia:** Que la comunidad educativa al completo (familias, entidades locales o de barrio) esté involucrada en el proceso de transformación del centro es fundamental. Mantener esta dinámica fomentando su participación en actividades educativas de calidad y de forma habitual contribuirá a la mejora.

### **16. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa.**

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:

**16.a.1.** Se produce con frecuencia

**Sugerencia:** Compartir estas experiencias puede ser de ayuda para otros centros con menor recorrido en este aspecto.

### **17. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.**

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

**17.a.1.** La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

**Sugerencia:** Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

Su respuesta:

**17.a.2.** Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

**Sugerencia:** La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

### **18. Debate y gobierno abierto.**

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:

**18.a.1.** La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

**Sugerencia:** Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### **19. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.**

El cambio de paradigma educativo (17) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:

**19.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning (18), pensamiento computacional (50), etc.

**Sugerencia:** ¡Genial! este es el camino, es difícil y cuesta trabajo, pero el objetivo lo merece. ¡Adelante!

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa y, por lo tanto, la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Su respuesta:

**19.b.2.** El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

**Sugerencia:** Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

Su respuesta:

**19.b.3.** Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

**Sugerencia:** Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.

Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevarán a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

### **20. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.**

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de

procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:

20.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado (19).

**Sugerencia:** Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.

Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar. Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación (6).

Su respuesta:

20.b.2. Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

## **21. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.**

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación (20), y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Su respuesta:

21.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa situaciones de aprendizaje que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad (22), libros de texto digitales, REA (23), blogs didácticos.

**Sugerencia:** Extender la integración de contenidos y recursos digitales en situaciones de aprendizaje no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación (19) al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, la programación y el pensamiento computacional permiten un amplio desarrollo competencial y pueden contextualizarse y aplicarse en función de los diferentes niveles educativos de manera transversal, como ocurre con Toolbox (20).

Los REA (23) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) (1), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado un nuevo ámbito STEAM compuesto de tres programas para la innovación educativa disponibles para los centros educativos (50): Investigación Aeroespacial aplicada al aula, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional.



Su respuesta:

**21.a.2.** Se usan habitualmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

**Sugerencia:** El centro es consciente de lo fundamental que es el trabajo en cooperación tanto del profesorado como del alumnado con herramientas que lo favorezcan y lo potencien, tales como documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tablonas digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos estos recursos permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

## **22. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios**

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto (29, 30 y 31). Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) (23) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite (32).

Su respuesta:

**22.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

**Sugerencia:** El uso de eXeLearning (29 y 30) requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA (23) disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM (31).

Su respuesta:

**22.b.2.** El profesorado hace uso de **REA** ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

**Sugerencia:** El uso de REA (23) es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos, por ejemplo, por el Proyecto EDIA (29): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC (30) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc., sería el siguiente paso.

Su respuesta:

**22.a.3.** El profesorado accede con frecuencia a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje (33), Banco de Recursos de Alejandría, Agrega (34), Procomún (35), web de centro, sitios webs docentes, etc.).

**Sugerencia:** Si el centro acostumbra a acceder a repositorios, puede ampliar el número de los que conoce a la vez que comparte con otros centros desde su propia experiencia, los sitios a los que se acude desde la web o el blog del centro, enriquecido con comentarios y propuestas propias. La interacción que permiten las redes sociales es una buena manera de ampliar y mejorar la oferta de dichos sitios (33, 34, 35, 44 y 45).

## **23. Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).**

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:

**23.a.1.** Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

**Sugerencia:** Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado; si esto es una realidad en el centro, el siguiente paso es compartir esos recursos desde los medios digitales y extender este concepto en su entorno próximo mediante los programas de tránsito intercentros o a través de la red, favoreciendo la mejora global.

Su respuesta:

**23.b.2.** Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

**Sugerencia:** El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo).

Su respuesta:

**23.a.3.** Se proporciona al alumnado múltiples **formas de implicación** que mantengan su motivación y participación

**Sugerencia:** Si ya tiene claro que la motivación del alumnado pasa por diversificar las formas de implicación, yendo más allá de los resultados académicos, el siguiente paso sería explorar aquellas que proporcionan mejores resultados y difundir la praxis habitual y extendida en el centro como experiencia educativa de éxito, habiendo conseguido que el alumnado se sienta realmente protagonista de su proceso de aprendizaje con una fuerte motivación interna.

#### **24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.**

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:

**24.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC (32), uso de banco de imágenes libres de copyright (36), etc.

**Sugerencia:** La revisión de las programaciones, asumidas por los departamentos, ciclos, áreas o ámbitos para incorporar los aspectos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea debe realizarse a la luz de la formación adquirida por el profesorado en este sentido (licencias Creative Commons (32), bancos de recursos del INTEF (36), etc.), de manera que se amplíe y se contemple en todas las programaciones. La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos debe materializarse en su quehacer diario.

#### **25. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital (37).**

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (#DigCompOrg, #DigCompEdu y #DigComp) (37) de la competencia digital (CD) resulta

básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.). (38,39, 40, 41 y 42).

Su respuesta:

**25.a.1.** Las áreas y competencias de la CD(12) en sus diferentes marcos son conocidas por la mayoría de la comunidad educativa.

**Sugerencia:** El aprendizaje en red con otros centros educativos o entidades, así como la difusión de los diferentes marcos de la competencia digital través de los medios digitales de los que dispongan (web, blog, redes sociales) contribuyen a que el centro se convierta en un elemento de dinamización general y de conocimiento de la normativa que la regula.

### **26. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. (43).**

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Su respuesta:

**26.a.1.** La práctica totalidad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

**Sugerencia:** Difundir y compartir los recursos, estrategias y actividades llevadas a cabo en el centro para el desarrollo y evaluación de la CD del alumnado (43), basado en el Marco DigComp (37), favorecerá su mejora y ampliación, a la vez que se persiste en la formación del profesorado (46 y 48) y en su actualización, permitiendo además la mejora de la CDD.

### **27. Auto y coevaluación.**

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

Su respuesta:

**27.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

**Sugerencia:** Para incrementar la participación del profesorado, se recomienda proponer acciones formativas primando la tipología de formación en centro o autoformación, en la que se muestren ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

### **28. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.**

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:

**28.a.1.** La práctica totalidad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

**Sugerencia:** La totalidad de comunicaciones del centro debe estar impregnada de estos hábitos, difundiendo las repercusiones positivas que tiene, haciéndolos extensivos a las

familias.

### **29. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.**

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:

**29.a.1.** La práctica totalidad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

**Sugerencia:** Muy relacionado con el Diseño Universal del Aprendizaje (21), ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo de los contenidos, favorece asimismo su capacidad crítica y autonomía, siempre en función de su edad y posibilidades. La difusión de esta praxis y el establecimiento de redes de aprendizaje entre centros lo fomenta aún más.

### **30. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.**

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Su respuesta:

**30.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

**Sugerencia:** Para incrementar la participación se podría incluir en el Plan de Formación aspectos relativos a la aplicación efectiva de tecnologías que permitan el networking con el alumnado y/o profesorado (aplicaciones web 2.0 y 3.0).

Resultaría interesante la propuesta de jornadas formativas a los delegados/as de alumnos/as, para trasladarles opciones de uso de aplicaciones que promuevan el asociacionismo del alumnado en general, incidiendo en la mejora de la comunicación, discusión y toma de decisiones, trabajo colaborativo, etc.

#### **4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN\_PAD.**

##### **4.1. LINEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.**

###### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Espacios de aprendizaje físicos**

- 1. Preparar carros de portátiles para su uso en diferentes aulas.**
- 2. Crear Aulas Digitales.**

###### **TAREAS:**

1. Preparación de al menos un carro por planta del centro educativo que permita dotar de un portátil por cada 2 alumnos/as en una clase.
2. Utilización de los portátiles de dotación para ubicarlos en las aulas. El control de estos ordenadores tendrá que hacerse de manera más exhaustiva por parte del profesorado cada vez que se use dicha aula.

###### **EVALUACIÓN:**

- Métricas sobre el uso de los carros portátiles.
- El aula se considerará funcional cuando sea capaz de alojar a cualquier grupo-clase del centro.

###### **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Encuestas.

###### **GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado

###### **TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

###### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Uso de las herramientas de gestión. Fomentar el uso de iSéneca e iPasen**

**Utilizar las aplicaciones Séneca/iSéneca y Pasen/iPasen que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional como herramientas de gestión.**

###### **TAREAS:**

1. Utilización de la aplicación iPasen para la justificación de faltas y permisos de salida

- por parte de las familias.
2. Uso de Pasen/iPasen para autorizaciones de actividades del alumnado o para firma de documentos

#### **EVALUACIÓN:**

- Recogida de información de las tutorías sobre el grado de satisfacción de la medida y número de familias que lo usan habitualmente grupo-clase del centro.

#### **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Encuestas.
- Estadísticas.

#### **GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

#### **TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

### **4.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

#### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PRESENCIA DIGITAL DEL CENTRO.**

1. Difundir buenas prácticas realizadas con el alumnado, respetando siempre la normativa relativa a protección de datos.
2. Informar en claustro de la necesidad de conocer y cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

#### **TAREAS:**

1. Publicación de actividades/logros y eventos en web/blog del centro (BlogsAverroes).
2. El equipo directivo tiene que dar a conocer y difundir la normativa vigente en materia de protección de datos personales en centros educativos para cumplir con la obligación de formar e informar a la comunidad educativa sobre este tema.

#### **EVALUACIÓN:**

- Número de visualizaciones/interacciones de dichas publicaciones.
- Acta de claustro.

**HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Estadísticas.
- Actas.

**GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

**TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: DIFUSIÓN DE LOGROS CONSEGUIDOS EN GENERAL Y CON LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN PARTICULAR.**

**Asignar a un docente el rol de Community Manager y crear un equipo de comunicación en el centro.**

**TAREAS:**

1. Formación de un equipo de trabajo que permita tener actualizada la página web, blogs y resto de redes sociales.
2. Difusión de la información relevante de cada materia en el entorno virtual de aprendizaje que utilice el centro.

**EVALUACIÓN:**

- Encuesta de satisfacción entre los integrantes del equipo atendiendo a aspectos de frecuencia y relevancia de la información mostrada.
- Número de entradas creadas en página web, blogs y redes sociales del centro.
- Porcentaje de profesorado que usa su aula virtual para dar información relevante.

**HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Estadísticas.
- Encuestas.

## GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

## TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

**Dar acceso a la documentación del centro en formato digital.  
Utilizar formularios (Google o Microsoft) para elaborar plantillas de documentos.**

## TAREAS:

1. Digitalización de todos los documentos del centro de interés para las familias y/o usuarios (formularios, permisos, etc.) y permitir su acceso mediante enlaces en la página web del centro respetando la protección de datos.
2. Plantilla (formulario) para los diferentes tipos de actas (tutoría, departamentos, ..).

## EVALUACIÓN:

- Encuesta de satisfacción entre los usuarios.
- Encuesta de satisfacción entre el profesorado.

## HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- Encuestas.

## GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado



- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

#### **TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

### **4.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

#### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: INTRODUCIR LAS METODOLOGÍAS STEAM.**

#### **TAREAS:**

1. Participación en alguno de los programas con temática STEAM de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional:
  - Investigación Aeroespacial aplicada al aula.
  - Robótica aplicada al aula.
  - Pensamiento computacional.
2. Integración de la metodología STEAM en las programaciones didácticas de los participantes en el programa.

#### **EVALUACIÓN:**

- El Equipo Directivo realiza la solicitud en Séneca en el periodo establecido por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (Sí/No).
- El Equipo Directivo promueve entre el Claustro la participación en dichos programas (Sí/No).
- Grado de satisfacción de los estudiantes y profesorado participante a la finalización del programa.
- Las programaciones didácticas del profesorado participante integra propuestas didácticas basadas en las metodologías STEAM.

#### **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Encuestas.
- Programaciones Didácticas.

#### **GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación

- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

**TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: USO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS FACILITADAS POR LAS TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE.**

**Usar entornos virtuales de aprendizaje para implementar metodologías activas.**

**TAREAS:**

1. Inclusión en las programaciones didácticas de actividades basadas en el uso de metodologías activas en el entorno virtual de aprendizaje que utilice el centro.

**EVALUACIÓN:**

- Porcentaje de docentes que incluye en sus programaciones este tipo de actividades en el entorno virtual de aprendizaje que utilice el centro.

**HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Estadísticas.

**GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

**TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre

- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: USO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS FACILITADAS POR LAS TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE.**

**Planificar actividades con recursos tecnológicos motivadoras dentro de cada programación.**

#### **TAREAS:**

1. Uso de los paneles digitales para la realización de actividades metodológicas motivadoras.

#### **EVALUACIÓN:**

- Porcentaje de aulas donde se han usado los paneles digitales.

#### **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Estadísticas

### **GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

#### **TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: DIFUNDIR REPOSITORIOS DE RECURSOS.**

**Difundir distintos repositorios en los que obtener recursos: buscador de recursos de eAprendizaje, Alejandría, Agrega, Procomún, etc.**

#### **TAREAS:**

1. Divulgación de la existencia de bancos de recursos educativos en las reuniones de coordinación docente para fomentar el uso de materiales curriculares en línea, total o parcialmente.

**EVALUACIÓN:**

- Recoge en las actas de las reuniones de coordinación la información facilitada en relación con los espacios web sugeridos.

**HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Actas.

**GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

**TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: RECURSOS EDUCATIVOS (REA).**

Fomentar el acceso desde la web del centro a los REA, eXeLearning, y repositorios.

**TAREAS:**

1. Identificación y selección de REA relevantes.
2. Información y formación del profesorado.

**EVALUACIÓN:**

- Evidencias de trabajo en las programaciones didácticas y en sesiones de formación.

**HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

- Evidencias.

**GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES - IMPACTO**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado

- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

**TEMPORALIZACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN:**

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre